



Resolución de Consejo Directivo **162 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14036/2016 - TENER POR ACEPTADA, A PARTIR DEL 27 DE ABRIL DE 2026, LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. RODOLFO BARRIENTOS, AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN LA ASIGNATURA "ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
08/06/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.036/2016, en el que recayera la Resolución FI N° 296-CD-2016, por la que se designa al Ing. Rodolfo BARRIENTOS, como Profesor Adjunto interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales", de la Carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 277/26, el docente presenta su renuncia al cargo en cuestión, a partir del 27 de abril de 2026, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que, de dicha renuncia, han tomado conocimiento el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Industrial.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 40/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de junio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 27 de abril de 2026, la renuncia presentada por el Ing. Rodolfo BARRIENTOS, al cargo de PROFESOR ADJUNTO interino con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES" de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES" - (Cargo N° 115).

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Rodolfo BARRIENTOS; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA MALLIN
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa